



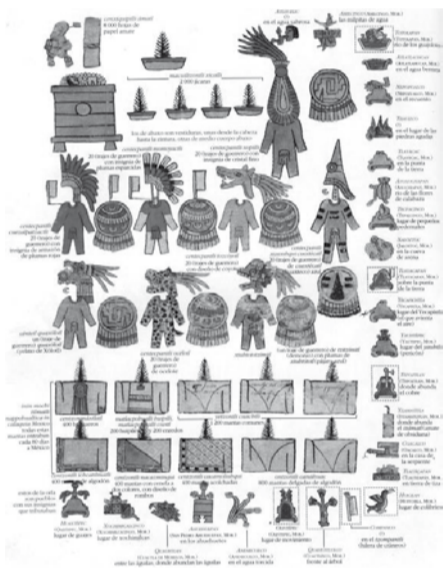
el tlacuache

S U P L E M E N T O C U L T U R A L

Chalcatzingo; Pueblo Mágico?

Carlos Barreto Mark

En la época prehispánica el espacio que conocemos actualmente, como el del Estado de Morelos, estaban históricamente y geográficamente conformada por dos grandes "Señoríos" indígenas, al poniente con una cabecera denominada como Cuahunáhuac y al oriente con otra denominada como Oaxtepec.



Códice Mendocino

Huaxtepec

La Matricula de Tributos.

Los conquistadores en especial, Hernán Cortés, aprovecharon estas divisiones prehispánicas, para tener un mejor control político y religioso de ellas. El conocimiento de estas divisiones político territorial de las cuales el conquistador Cortés lo había adquirido, durante su campaña de conquista en estos lugares (Cuernavaca, Yecapixtla Oaxtepec, Tlayacapan etc.)

Estas mismas divisiones, siguieron persistiendo en la geografía colonial. Gracias a ese conocimiento geográfico Cortés, conformó El Marquesado del Valle. Todas estas tierras las tomó en un principio sin más títulos que el mismo había creado, en el cabildo que conformó.

Cortés estuvo en España durante los años de 1528 a 1530 y por medio de sus peticiones y sus influencias y la buena voluntad que le tenía el Monarca ganó el marquesado con las famosas mercedes del 6 de julio de 1529 que consistían en la donación de diversos espacios localizados, en los actuales Estados de México, Oaxaca, Michoacán, en el D.F. Coyoacan, Veracruz y principalmente el de Morelos. Todo el Estado le pertenecía, además de 23 mil vasallos.

Desde 1560 más o menos se definió el marquesado, en base a los límites prehispánicos en base a la extensión colonial geográfica: En esta época se hizo fusión de los pueblos de Acapixtla, Tepoztlán, Yautepéc Oaxtepec y Cuernavaca en una Alcaldía mayor que recibió el nombre de Cuauahuac. El oriente de Morelos tenía a su vez tres divisiones geográfico-políticas, suponemos herencia de la época prehispánica, pero que el gobierno español las utilizó para el cobro de tributos.

La primera llamada Cuauhtenco, localizada en la región de los altos, cuyo centro del poder regional lo tenía Totolapan y del cual dependían Atlatlahuacan y Tlayacapan.

La segunda se le denominaba Las Amilpas, que era un grupo de comunidades dependientes de Oaxtepec y que la componían: Cuauhtlixco, Cuautla, Olintepec, Anenecuilco, Ahuehuepan y Xochimilcaltzingo.

Dentro de estos "nuevos" núcleos de población la información, que tenemos, nos señalan a Yecapixtla como Cabecera a la que pertenecía política y religiosamente, la región conocida como la Tlalnahuac y sus 14 pueblos. Aunque tenemos la hipótesis que desde la época prehispánica la Tlalnahuac le pertenecía a esta población.

Paralelamente también en el oriente del estado de Morelos penetraron tres órdenes religiosos. Al principio llegaron los franciscanos y finalmente ter-



Mapa de las Amilpas.- 1743

minaron dominando la región, los Dominicos y Agustinos, que fueron fundando conventos, que partían desde Tlayacapan hasta Jonacatepec.

Los agustinos le van a dar a los 14 pueblos de la Tlalnahuac su organización religiosa, dándole los rangos de: partido y cabecera a Jonacatepec y cabecera de Curato a Jantetelco. A cada pueblo se les dió una prefiijo cristiano que se le añadía a su nombre indígena. Así vemos que todos los pueblos de la región, adquieren esta modalidad: Por ejemplo.

LOS CATORCE PUEBLOS DE LA Tlalnahuac.-

- La inmaculada Concepción Jalostoc
- San Pedro Jantetelco

- San Gabriel Amacuitlapilco
- San Marcos Tlayecac
- San Martín Tepalzingo
- Santa María Magdalena Telixtac
- San Mateo Chalcatzingo
- San Miguel Atlacahualoya.
- Santa María Pazulco
- Santiago Amayuca
- Santo Tomás Huitziliya
- Santo Tomás Tetelilla
- Santa Mónica Atotonilco
- San Agustín Jonacatepec
- Santa María Magdalena Telixtac.

Queremos señalar que en forma general que en los orígenes de la colonización, la corona española trató de incorporar a los indígenas a la cristiandad y a nuevas formas de gobierno. Una de ellas era la de proteger a los indígenas de los abusos de los españoles, y que se servían de los indios, mas no para doctrinarlos en el evangelio de Cristo y ver por su salvación. Ante esta nueva situación, la corona española, propicio la creación en las comunidades indígenas de las repúblicas de indios, institución, que siguió el modelo del gobierno municipal español, y que respondían a una forma de mantener y proteger el equilibrio político, entre el gobierno español y la sociedad indígena., para ello se aconsejaba que se respetaran los lugares y preeminencia de los señores principales, procurando que fueran del grupo compuesto por los caciques y señores de donde serían elegidos anualmente; los gobernadores, regidores aguaciles y demás dignatarios de las repúblicas o pueblos, con ello supuestamente podrían vivir en armonía, asegurando la dominación sin conflictos. Esta situación se logró a medias debido a que el orden fue establecido, pero la paz fue inexistente. Entre otras cosas, porque la clase alta indígena se prestaba a los malos manejos de los encomenderos, Alcaldes mayores, eclesiásticos y otras clases sociales interesadas en sujetar políticamente a los pueblos tradicionales, para aprovecharlos en sus negocios.

Observando los virreyes lo viciado de los procesos, libraron reiteradas ordenes para remediar los abusos, a pesar de los esfuerzos oficiales no pudieron evitar que se desmembrara el sistema político a través de intereses de otras clases sociales que socavaron el orden de la república de indios o pueblos, que fue la invasión por extraños de las tierras de las comunidades que en muchos casos contribuyeron a su desaparición. Este proceso social provoco una llamada de atención a las comunidades, acerca de que el patri-

monio principal de las comunidades eran sus tierras y su común aprovechamiento y de que tenían que alertarse de los extraños a la comunidad.

En la actualidad en la comunidad Chalcalzingo existe una importante zona arqueológica, donde destacan sus petrograbados del periodo que los arqueólogos le denominan preclásico. Y en la actualidad se siguen realizando trabajos, que les han permitido descubrir ampliar nuevos periodos que datan de mas de 3000 años además de nuevos espacios y grabados.

Es importante la descripción que realiza el arqueólogo David Grove en Ancient Chalcatzingo. Ed. University of Texas Press. Austin. P.- 13), ...La configuración plana del valle se ve interrumpida por tres cerros rocosos y altos De estas tres masas rocosas la central se compone de los picos gemelos, el cerro de Chalcatzingo y el cerro Delgado, la zona arqueológica de Chalcatzingo yace al pie de estos cerros...Los grabados del bajorelieve... se encuentran en el cerro de Chalcatzingo hay datos que evidencian el poblamiento prehispánico...antes de la llegada de los españoles...Se extienden a lo largo de los lados norte y oriente del cerro Delgado, dentro de una area hoy conocida como Tetla. "

Queremos aportar a estos descubrimientos, otro a nivel histórico. Tenemos localizado en el archivo general de la nación en el ramo del hospital de Jesús del periodo colonial con fecha de 1734., un documento que nos da un acercamiento al nombre original del sitio arqueológico, que era conocido desde la época colonial como el Tlatoani. (El Señor A estas alturas, nos quedan varias dudas y reflexiones, La principal ¿ porque el nombre no sobrevivió hasta nuestros días ¿. Tendríamos el ejemplo de Tlayacapan, que tiene a la fecha su sitio arqueológico denominado como el Tlatoani. Pero también está claro que el manuscrito tiene varias lecturas. Y en lo particular, señalo algunas preguntas que me hago, vale la pena seguir abundando sobre el tema, creo que nos tiene sorpresas y hay que aprovechar el reto. Y entre otros ¿Por qué no denominarlo también como "pueblo Mágico ".? ¡Esta de moda.¡

Este documento que estamos reproduciendo, respetamos la ortografía y tratamos de aligerar su

lectura.

El Manuscrito es un claro ejemplo de los procesos señalados líneas arriba. Para el caso nos menciona, de que existen tres elementos, que estaban en conflicto, por las tierras que están al pie del cerro denominado, El Tlatoani, y que eran propiedad de los naturales de la población de San Matheo Chalcatzingo, Ellos encontraron el apoyo en su gobernador indígena, Don Melchor Martín, en contra los invasores Joaquín López, Mulato vecino de Xantetelco, El dueño de del ingenio de Santa Ana Thenango y los religiosos de la Sagrada compañía de Jesús.

El escrito se dirige a Don Juan Estevan de Yturbide...Gobernador, Justicia Mayor y administración general del Marquesado de Valle..-

AÑO DE 1734.-

Probanza dada.

Por el Gobernador del pueblo de San. Matheo Chalcatzingo de esta jurisdicción en virtud del despacho del Sr. Gobernador del Estado.

Juez Receptor. Dn. Thomas de Monterde y Antillan.

F.-1

Don Juan Estevan de Yturbide Caballero de / El orden de Santiago capitán comandante / de el reximiento de el Comercio de esta ciudad / gobernador Justicia Mayor y administrador / general de el estado y Marquesado del Valle... Por Quanto ante mi se presentó / l escrito, de el tenor siguiente.-----

Bartholome de la Torre, solicitador de los naturales / de este Reyno por el Gobernador Alcalde Coún y Naturales del pueblo de San Matheo Chalcatzingo de la Jurisdicción de la Villa de Cuernavaca de el estado y Marquezado del Valle, como mejor aya lugar y salvos todos sus derechos acciones y recursos que le sean utiles y competentes, peresió ante Us.= y digo que de inmemorial tiempo a estas partes han estado mis partes en actual posesión de unas tierras que están al pie del cerro nombrado el Tlatuane, por parte del sur, oriente y poniente pastando en dichas tierras sus ganados sacando leñas y aziendo todas aquellas cosas que se le an ofrecido hasta por el mes de septiembre del año proximo pasado de setecientos y treinta y tres (1733) que Joachin Lopes, Mulato libre vecino de la Doctrina de Jantetelco, se metió a Barbechar dichas tierras/ lo que contradixe-

ron mis partes hasta ocurrir a el Theniente de la Villa de Jonacatepec, quien le mando vervalmente el que no molestaze a mis partes sino que le dexara.

F.-1 Vta.

En su quieta y actual posesión (según informan) y sin embargo / de lo referido pretende dicho Joachin Lopez sembrar por el mes que entra de julio de este presente año de treinta y quatro (1734) y otras veces les dize a mis partes que caso que les dexen/ dichas tierras le han de pagar lo que importaron los hierros / que dio a dichas tierras y si no que no se las ha de dar, y por que / estando mis partes en actual posesion como lo justificaran fue notorio despojo el que les causa y por esso deven no solo dexarles dichas tierras libres sino pagarles todas las costas que le causaren para lo qual y que sean restituidas a dicha posesion/ la justificación de Uds., se ha de servir de mandar se les libre / a mis partes despacho para que reciba información / de cómo por el dicho ms de septiembre de dicho treinta y tres estaban en actual posesion en dichas tierras, pastando sus ganados y cortando leña y que a este tiempo les entro / despojando dicho Lopez y constando todo lo referido se res/tituyan, mis partes a dichas tierras lo qual le execute el dicho Theniente de Jonacatepec con pena y termino que se le imponga y que se le notifique a el dicho Lopez, no moleste a mis partes, de bajo de las penas que pereciere a Ud. Concurriente y que si tuviere que pedir ocurra a este juzgado y para ello también se le imponga termino por tanto= A Us. Suplico se sirva de andar hazer como leva pedido con justicia juro en forma en anima de mis partes y en lo necesario,/ costas Lic. zado Cosar Bartholome de la Torre----- que por visto por decreto de oy dia de la fecha / resolvi expedir el presente por el qual manda a la justicia del partido de Jonacatepec que precediendo información que reciba de los naturales de los naturales de el pueblo de San Matheo Chalcatzingo de la posesión

que an mantenido de las tierras
F.-2

que refieren en su escrito yntento y habérsele interrumpido y perturbado Joachin Lopez Mulato libre y aver sido la Yntroducion desde el mes de septiembre, no habiendo pasado año y dia restituya y ampare a dichos naturales a su procesión y notifique a dicho Joachin Lopes no los inquiete ni perturbe sino que si tuviere que pedir ocurra hacerlo a este juzgado que se le ... y administrara justicia en lo que la tuviere y la justicia lo cumpla pena de cien pesos aplicados conforme a la ley,

Mexico y mayo veinte y siete de mil cettecientos treinta y cuatro años

Juan Esteban de Yturbide

(Rubrica) Por mandato del Sr Govor del Estado

Antonio...de Mendoza

Escribano... (rúbrica)

Ante MI

Don Antonio de Mendoza

Escribano (Rubrica)

Dn. Thomas de Monterde y Antillan Theniente de esta villa de

Xonacatepec, del dominio de VS. Puesto a su obediencia y con todo rendimiento digo que el día treinta y uno de mayo/ próximo pasado de la data el Gobernador Alcalde y Republica de el pueblo de Sn Mateo Chalcalzingo de esta jurisdicción me presentaron un despacho expedido por VS. En que se sirve mandarme quedando estos/

Naturales Ynformazion sobre la propiedad de las tierras que dicen ser suias tras del serro que nominan del Tlatuane en esta jurisdicción y despojo que dizen haberles hecho Joaquin Lopes, mulato libre y vecino del pueblo de Xantetelco: resulta de dicha prueba (que) original con dicho despacho remito a VS. Que dicha tierras están en litispendenz (¿litigio ¿) Con la sagrada compañía de Jesus y Capitan Dn. Juan de Paredes, dueño del Yngenio de Santa Ana Thenango de esta dicha jurisdizion cada uno con dicho reales, motivo que me haze suspender el acto de posesion mandada dar a dichos naturales sin que antes la ponga en la gran mente de Vs. Para que en vista de dicha diligencias me mande lo que devo executar, que lo hare con la ziega obediencia de mi obligación. Casas reales de Xonacatepe y junio 4 de 1734. Thomas de Monterde y Antillan. (Rubrica)

Trabajos recientes en el Exconvento de San Agustín en Jonacatepec

A mediados de agosto del presente año se iniciaron los trabajos del Programa de Empleo Temporal en el antiguo convento de San Agustín en el poblado de Jonacatepec, Morelos. Dicho programa se aplica mediante recursos de SEDESOL, quien en coordinación con la Delegación Morelos del INAH ejecutan el programa orientados a la conservación, mantenimiento y rehabilitación de monumentos históricos del estado de Morelos.

El actual poblado de Jonacatepec se ubica a unos 35 minutos de la ciudad de Cuautla, se toma la carretera con rumbo a Izúcar de Matamoros hasta llegar al cruce de

Arqueólogo José Cuauhtli A. Medina Romero

Amayuca en donde se cambia el rumbo hacia el sur y a escasos 10 minutos inician las primeras casas del pueblo.

La actual temporada de campo -2011- es la primera ocasión que el PET (Programa de Empleo Temporal) se aplica en este exconvento considerado monumento histórico de incalculable valor cultural. No puedo evitar comentar que dicho inmueble quedó excluido, por razones desconocidas, de la llamada "Ruta de los Conventos de Morelos".

El monumento histórico materia de éste artículo fue edificado durante el siglo XVI, ocupado durante un periodo prolongado de tiempo y posteriormente durante



Proceso de poda preventiva de especies vegetales al interior del atrio.



Aplicación de pintura a la cal sobre el interior del muro perimetral oriente.

la Revolución Mexicana sufrió algún tipo de afectación, la cual quedó marcada a manera de horadaciones probablemente producto de impactos de proyectiles en las fachadas sur y poniente del templo así como parte del campanario.

A lo largo del tiempo, el atrio ha sido utilizado para diferentes fines pasando desde ser cementerio, cancha de futbol, cancha de beisbol, hasta másrecientemente "Recinto Ferial" donde año con año se lleva a cabo la tradicional Feria de la Cebolla. Aunque por tratarse de un inmueble histórico protegido por leyes federales se tienen bien estipuladas las limitaciones respecto a su uso, se está trabajando para orientar tanto a los representantes del clero, las autoridades municipales y los pobladores en general, respecto al cuidado y la protección que requiere este inmueble, evitando el uso inadecuado del mismo.

En esta primera etapa del PET se propuso la limpieza y rehabilitación tanto del atrio como de los muros perimetrales que lo circundan. Dichos muros han sufrido una gran variedad de modificaciones y remodelaciones, reflejadas en la técnica de reintegración como en el material anteriormente utilizado. Actualmente se comenzó por retirar la mezcla de cemento y arena

de la que estaban compuestos en su mayoría los muros perimetrales; para sustituirla por una mezcla de cal hidratada y arena de tezontle cernida. Esta decisión fue sustentada por el conocimiento de investigadores del INAH Delegación Morelos, quienes compararon la vigencia y caducidad del cemento (de 30 años aproximadamente) con la durabilidad de la mezcla de cal hidratada con arena (500 años por ejemplificar un número). Cabe mencionar que dicha mezcla fue la utilizada para la edificación

la mezcla gruesa para reintegrar, junto con piedras careadas, faltantes en muros; la mezcla fina para resanar faltantes en aplanados, la pintura para proteger y reintegrar colores en los aplanados más deteriorados, y la mezcla líquida para llenar grietas y fisuras en la parte superior-exterior de bóvedas y cúpulas.

Es importante mencionar que a pesar de que el trabajo de todos y cada uno de los integrantes del PET es importante e indispensable, las mujeres integrantes del PET en Jonacatepec han demostrado una mejor habilidad y disciplina para reintegrar faltantes y



Mujeres del PET en Jonacatepec realizando la reintegración de faltantes al interior del muro atrial norte.

original del convento.

El proceso de hidratación de la cal se enseña a los integrantes del PET, tanto hombres como mujeres, quienes se dedican también a revolver la mezcla, cernir la arena, picar el nopal para mezclarlo con agua limpia obteniendo agua con alta viscosidad y en general a realizar trabajos de limpieza menor.

Una vez hidratada la cal, se obtiene una pasta que será utilizada para prácticamente todas las intervenciones para el mantenimiento del convento. De la pasta antes mencionada se prepara, como se ya se había dicho,

obtener acabados lo más similares posibles a los originales.

Por otra parte se realizó el retiro de algunos sedimentos depositados principalmente a lo largo de los muros perimetrales en la parte interior del atrio, seguramente producto de años de no brindar un mantenimiento mínimo del lugar. Conforme se retiró la capa de sedimentos mencionada fueron recuperándose los pasillos procesionales, tanto en el lado norte y sur del atrio como en el lado poniente del mismo. Respecto al estado de conservación, se puede resaltar el del pasillo norte puesto que casi no fue alterado mediante la deposición de tumbas en la época en que el



Fachadas poniente y sur del exconvento de San Agustín en Jonacatepec.

atrio fue cementerio.

Asociado a los pasillos procesionales se encontraron los restos de la capilla poza de la esquina noroeste y de la de la esquina suroeste del atrio; además de una peculiar estructura –aparentemente con forma de habitación– ubicada en la esquina sureste del atrio. El proceso de registro y de definición de estos elementos continúa a lo largo del PET.

Debido al apoyo de biólogos del INAH Delegación Morelos, se capacitó a los integrantes del PET en Jonacatepec en tanto a la manera correcta de podar árboles, el porcentaje máximo de poda, y las instrucciones mínimas para poder acrecentar la vida de las especies vegetales. En el caso del exconvento de San Agustín se realizaron con éxito las podas de diferentes especies vegetales que ponían en peligro la integridad física de los transeúntes en la vía pública.

Finalmente se debe mencionar a manera de conclusión que los proyectos como el PET aplicados correctamente a los inmuebles históricos garantizan un mantenimiento y rehabilitación urgentes y necesarios que, sumados a la capacitación de los pobladores locales, se traducen en la Protección, Difusión y Conservación del Patrimonio Cultural de los morelenses.



Muro atrial norte a la fecha.

Órgano de difusión de la comunidad de la Delegación INAH Morelos

Consejo Editorial

Eduardo Corona Martínez
Luis Miguel Morayta Mendoza

Norberto González Crespo
Raúl Francisco González Quezada

Coordinación editorial de este número: Luis Miguel Morayta Mendoza

Coordinación de producción: Karina Morales Loza

Diseño y formación: Joanna Morayta Konieczna

El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de sus autores



el tlacuache

CONACULTA • INAH

Matamoros 14, Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos

www.inah.gob.mx/centrosinah/morelos